

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Quito a los 18 días del mes de marzo de 2014, en el domicilio principal de la compañía, Fernando Arnolfini OE4-13 y Pasaje Alfonso de Alvarado, siendo las 15h30 horas se instalan en reunión de Junta General Extraordinaria los socios de la compañía OSCAR MACHASILLA CIA LTDA.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en los Art. 119, 238 y 239 de la Ley de Compañías, se toma lista de los asistentes, constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro, con base en el Libro de Participaciones y Socios:

SOCIOS	CAPITAL	PARTICIPACION	%
MACHASILLA LUNA OSCAR EFRAIN	393,52	393,52	98.38%
MACHASILLA LUNA HUGO FERNADO	3.24	3.24	0.81%
LUNA MARTHA MAGDALENA	3.24	3.24	0.81%
TOTALES	400	400	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social, se declara instalada la Junta Extraordinaria con el carácter de universal y se designa presidente y secretario de la misma, dignidades que recaen en el Sr. Oscar Machasilla y la señora Luna Martha Magdalena, respectivamente.

Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores por el ejercicio 2013.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 2013.

Leída y ratificada la convocatoria por unanimidad, se pasa al primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre los informes de los administradores por el ejercicio 2013.

Se da lectura al informe del Gerente General, el mismo que después de ser discutido es aprobado por unanimidad. El informe pasa a integrar el expediente de esta Junta.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 2013.

Los socios previo análisis del Balance General y del Estado de Resultados cortado al 31 de diciembre de 2013, y después de que fueron absueltas varias consultas, se resuelve aprobarlos por unanimidad.

No existiendo otros asuntos en el orden del día se declara un receso para la redacción de la presente acta.

Se reinstala la Junta a las 18h40 horas con el quórum original, se da lectura de este documento, el mismo que se aprueba por unanimidad, levantándose la sesión de Junta General Extraordinaria, firman conforme al artículo 280 de la Ley de Compañías, para constancia de su presencia y conformidad, todos los socios concurrentes. Presidente y Secretario



OSCAR EFRAIN MACHASILLA LUNA

SOCIO



MARTHA MAGDALENA LUNA

SOCIO



HUGO FERNANDO MACHASILLA LUNA

SOCIO
